

Cortes.

Discutiéndose el acta de Sevilla, tuvimos ocasión de apreciar la nueva actitud con que el Sr. Fabié se ha exhibido en nuestro Parlamento. Dureza en la frase, grave intención en sus dichos, arrogancia innecesaria en las explicaciones que le fueron exigidas por el presidente de la Cámara; todo esto se notó en el discurso del diputado por la capital de Andalucía, y de todo se hizo cargo el público, enemigo de ciertas manifestaciones trasparenciales, rechazadas en nuestro país por lo que perjudican a la natural cortesía española, por lo que hieren y envenenan el amor propio de los diputados, y porque son, en último término, una reducida fotografía de las especialísimas salidas de tono del señor Cassagnac, de provista, en nuestro sentir, del tono de semi-ocasión con que marca sus escándalos el célebre imperialista francés.

Como estimamos oportuno que nuestros lectores conozcan el extracto de la sesión que motiva estas líneas, haremos, para publicarla, un hueco en la parte destinada por la GACETA UNIVERSAL a su sección literaria.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 21 de Junio de 1879.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos menos diez minutos y leída el acta de la anterior, fué aprobada. Se leen varios dictámenes de la comisión que quedaron sobre la mesa.

Se entra en el orden del día, que contiene 14 dictámenes: cuatro de ellos son voto particular.

Se aprueba sin discusión las actas de Oviedo, Leiza y Laredo, siendo proclamados diputados los señores Gonzalez Regueral, Pidal y Mon, marqués del Arenal y Setien.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión referente al acta de Padron, siendo proclamado diputado D. Eduardo Gasset y Artima.

Se abre discusión sobre el acta de Huesca, que tiene voto particular presentado por el Sr. Gonzalez Fiori.

El Sr. Garcia Lopez se levanta a impugnar el voto particular, y se extraña de que un individuo de la comisión de un talento tan claro, haya disendido del parecer de la mayoría, toda vez que no hay motivo suficiente para declarar grave el acta.

El Sr. Gonzalez Fiori defiende el voto particular, y dice que el Sr. Castelar ha sido derrotado en Huesca por el señor barón de Alcalá, por seis votos, cantidad exigua que nada significa para un candidato de oposición.

Dice que en el acta que se discute hay una protesta fundada en que ha habido soborno de electores, y falta en la secretaria del Congreso una acta parcial de un colegio que podría decidir la elección a favor del Sr. Castelar. Cita, entre varios hechos que prueban sus afirmaciones, el de no haberse permitido por el alcalde de un pueblo que se constituyera el notario en el local de la elección, contra lo que dispone el art. 30 del reglamento del notariado, para que presenciara el acto y diera fe de lo que allí se hacía.

Afirma que entre las papeletas aparecieron muchas con el nombre de D. Antonio Naya, y otras con el título del candidato, y que, con arreglo a la ley, debían inutilizarse unas y otras.

Y termina diciendo que con lo expuesto es suficiente para que el Congreso tome en consideración el voto particular y declare grave el acta que se discute.

El Sr. Garcia Lopez rectifica y sostiene que los hechos citados por su compañero de comisión no tienen el carácter de gravedad que ha querido darles, ni invalidan el acta, ni prueban que ésta debe considerarse grave, sino leve, por ser los casos citados de los llamados generales de la ley.

Rectifican los Sres. Gonzalez Fiori y Garcia Lopez.

El señor barón de Alcalá se levanta a defender su acta, y dice que después de lo manifestado por el Sr. Garcia Lopez, en cuyos argumentos se apoya, solamente debe manifestar al Congreso que su acta viene con todas las condiciones de legalidad exigidas por la ley.

Se pone a votación, y pedida que fuese nominal, resultó desechado el voto particular por 166 votos contra 56.

Entrando en la discusión del dictamen, le combate el Sr. Gil Berges. Dice que el acta de negar la entrada en el colegio a un notario, contra lo que la ley dispone, constituye por sí sólo un acto de gravedad inmensa, y sostiene que el presidente que el Congreso ha sentido desechado el voto particular es funesto para el sistema parlamentario.

Se extiende en consideraciones acerca del procedimiento que a su juicio debía emplearse para resolver cuestiones como la que se debatía, y dice que deben someterse a un tribunal constituido en jurado.

Sostiene que las papeletas sin el nombre propio del candidato no podían con-

tarse a favor del señor barón de Alcalá, por estar taxativamente expreso en la ley, y que si se tiene en cuenta que la diferencia es de seis votos solamente, sería un acto de justicia el que el Congreso declarara grave el acta que se discutía.

El Sr. Garcia Lopez se levanta a defender el dictamen de la comisión, y dice que del discurso del Sr. Gil Berges se desprende que S. S. tiene la pretensión, que no conseguirá, de introducir una reforma en la ley electoral; pero que habiendo basado su argumentación en el hecho de que un alcalde no permitiera la presencia de un notario en el colegio electoral, no podía deducirse la gravedad del acta.

Dice que en estas elecciones han ocurrido muchos casos como el que cita el Sr. Gil Berges, pero que éstos no han revestido el carácter de gravedad que quiere dárseles, pues todo el mundo sabe el desconocimiento que tienen muchos alcaldes de la ley electoral y sus procedimientos.

Se extiende en largas consideraciones para venir a atender la gravedad de los hechos citados, y concluye afirmando que no existiendo fundamento alguno que pruebe la gravedad del acta, pide al Congreso apruebe el dictamen presentado.

Rectifica el Sr. Gil Berges y sin más discusión se aprueba el dictamen y es proclamado el señor barón de Alcalá.

Se da cuenta de haberse retirado el voto particular presentado contra las actas de Sevilla y se pone a discusión el dictamen.

El Sr. Castelar empieza su discurso en contra, declarando que no es de su peculiar competencia el asunto que se debate; mas apesar de eso, tiene que sacrificarse y usa hoy su palabra en defensa de sus amigos y correligionarios de Sevilla, cumpliendo así con un deber de conciencia, que es a la vez un deber de partido. Hace un examen de las candidaturas presentadas en Sevilla y de las condiciones particulares de cada uno de los candidatos, y se lamenta de que la luminosa y tan ilustrada capital de Andalucía, que puede decirse es la cuna de la democracia española, no haya podido traer al Congreso la representación genuina de sus ideas y de sus aspiraciones.

Presenta un voluminoso legajo de documentos, que promete no leer como él lo no se le oblige, y dice que han ocurrido en Sevilla cosas tan extrañas con las listas electorales, que no entrará en el examen detallado de todo por no molestar demasiado la atención del Congreso; pero sí debe decir que en ellas se hallaban los nombres alterados, cambiados los apellidos, y faltando en muchos casos la profesión de los electores, habiéndose publicado el día 6 de Abril las listas rectificadas, apareciendo unos nombres en las manuscritas y otros en el Boletín oficial, cuyos hechos prueban las ilegalidades cometidas, por lo cual pide la nulidad de la elección.

Se extiende en largas consideraciones respecto a los actos de los interventores, extrañándose de que cuando en todas partes se tiembla para poner la firma en un documento público, y esto haya ofrecido dificultades en todas partes, en Sevilla se hayan encontrado las firmas como en Abril se encuentran las flores en hermosa campiña.

Con este motivo, lee varios nombres que aparecen en las actas para nombrar interventores, de personas que ya han fallecido, y el orador pronuncia uno de esos períodos que siempre son aplaudidos, diciendo que se comprende que los muertos resuciten para respirar el aire purísimo y embalsamado de aquella fértil y hermosa tierra, de aquella ciudad tan llena de recuerdos, cuna de varones ilustres y gloria de la Patria, pero no para concurrir a actos electorales, cosa que califica de absurdo y monstruoso.

Cita el hecho de haber llamado el gobernador a su despacho a los alcaldes rurales, para imponerles la candidatura liberal-conservadora (El Sr. Fabié pide la palabra), y combate que no se dejara a los electores de oposición examinar las urnas antes de empezarse la votación, porque, según declaración del presidente de la Mesa, eso constituía una ofensa a su persona: cosa que, si la ley no lo dispone, tampoco lo prohíbe, y que, por lo tanto, puede hacerse. Este hecho es calificado por el orador de acto de previsión por parte de sus amigos, pues se vio después del escrutinio que las urnas contenían 144 papeletas más que el número de votantes.

Y termina diciendo que, en virtud de los hechos expuestos, la gravedad del acta está patente, por lo cual pide la nulidad de la elección.

El Sr. Fabié se levanta a defender el dictamen, y después de breves palabras en las que se encomienda a la benevolencia de los señores diputados, dice que entre los grandes talentos y condiciones que reconoce en el Sr. Castelar, ignoraba que reuniera a la de ilustre orador y eminente hombre público la de novelista; pues que en vez de una historia de lo ocurrido en Sevilla con motivo de las elecciones, el señor Castelar había contado una novela.

Califica de inexactos los hechos expuestos por el orador, quien dice se ha hecho eco de falsedades y ha sido mal informado por sus amigos, pues no habiendo reunido éstos más que 498 firmas para el nombramiento de las mesas, le han hecho decir al Sr. Castelar que aquellas ascendían

a 800, para venir a probar, después de largas consideraciones, que los hechos ocurrieron de una manera distinta y legal contra lo que había sostenido su señoría y en presencia de las oposiciones, siendo exactas las listas, así como las firmas recogidas para la formación de las mesas.

Entrando en el examen de los hechos expuestos por el Sr. Castelar referentes a la elección, el orador niega la exactitud de los mismos, y dice que los casos particulares presentados a la consideración del Congreso carecen de las pruebas legales que pudieran justificarlos.

Dice que en Sevilla se ha iniciado una renovación en las ideas como consecuencia lógica de los acontecimientos de 1873, cuya preparación atribuye al Sr. Castelar, y con este motivo combate las ideas del orador demócrata; pero siendo llamado al orden por el señor presidente, se sienta.

El Sr. Castelar: El Congreso sabe que siempre he observado como ley invariable de mi conducta el respeto que se debe a la Cámara y que nos debemos a nosotros mismos.

No abandonaré este propósito; no me saldrá ni un ápice de esta ley invariable de mi conducta, porque no he de ser yo el diputado que promueva aquí escenas parecidas a las que han ocurrido en otras Cámaras. (Señales de aprobación.)

Por consiguiente, no he de injuriar yo al Sr. Fabié como el Sr. Fabié me ha injuriado; pero en justa defensa, todo cuanto el Sr. Fabié me ha dicho de ofensivo, todas sus palabras rayanas de la injuria, se las devuelvo a S. S., porque yo he de sacar incólume la dignidad de la Cámara y de los diputados. (Bien, bien.)

De la misma manera, todas esas palabras que retire el Sr. Fabié, por creerlas ofensivas, yo las retiro también. Ofendo a S. S. hasta donde S. S. ha querido ofenderme.

(Aplausos en los bancos de la izquierda y en las tribunas.)

Esto es cuanto a las ofensas personales. En cuanto a haberme llamado tráfuga y Magdalena arrepentida, no me ofende. Esto ya es político, y no viene de labios muy autorizados, porque quien lo dice es el que fué subsecretario de Hacienda del rey don Amadeo de Saboya.

(El Sr. Fabié: No es exacto.)

El Sr. Castelar: En tiempos del rey don Amadeo y de la república.

(El Sr. Fabié: ¡Falso!)

(Los Sres. Aleros, Sardoal y otros: Si, sí, cierto.)

(Confusión: voces en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. Presidente (Ayala): ¡Orden, señores diputados! ¡Fuertes campanillazos. El Sr. Ayala, puesto en pie, llama al orden sustituyendo un portero por otra más pequeña y que no se oye, hasta que al fin cede la confusión y se deja oír la voz del Sr. Ayala.)

El Sr. Presidente: Sr. Castelar, cuando el Presidente ha llamado al orden, se dirige, no a S. S., sino a todos los señores diputados en general, y especialmente al Sr. Fabié. (Bravo, bravo! Aplausos en los bancos y en las tribunas.)

Me dirigió al Sr. Fabié, porque entendía que había indicado su deseo de explicar las palabras que, en mi sentir, ha interpretado mal el Sr. Castelar, y a éste iba a preguntar si permitía que se concediera la palabra al Sr. Fabié con este objeto.

El Sr. Castelar: Como siempre, yo defiendo con gusto a las indicaciones de la presidencia.

El Sr. Presidente: El señor Fabié tiene la palabra para explicar aquellas que han debido ser mal interpretadas, y especialmente las en que decía S. S. que había sido mal informado el Sr. Castelar, porque si no procedieran su error y sus afirmaciones de los malos informes que se le habían dado, sería eso proceder indigno de S. S.

El Sr. Fabié: Siempre he sido comedido en mis palabras y jamás he intentado ofender a ninguno de mis compañeros, y si alguna vez hubiera intentado ofender a alguien, no lo haría desde este sitio, porque yo guardo gran respeto a la Cámara.

Por consiguiente, retiro desde luego y doy por no pronunciadas aquellas palabras que el Sr. Castelar haya creído ofensivas.

El Sr. Castelar: Queda terminado este incidente.

El Sr. Rico, de la comisión, defiende el dictamen; dice que los amigos del señor Castelar son responsables de la derrota sufrida, por su indolencia en la formación y rectificación de las listas electorales.

Combate lo dicho por el Sr. Castelar respecto a ilegalidades y coacciones, y extendiéndose en el examen de lo ocurrido en la elección, dice que no prueban la gravedad del acta, toda vez que no hay protestas ni los documentos necesarios para demostrar la nulidad de aquellas elecciones.

Sin más discusión es aprobado el dictamen y proclamados los Sres. Fabié, Sanchez Bedoya, señor conde de Bigas y Vazquez.

Se lee el dictamen de Guadalajara y se pone a discusión el voto particular del señor Linares.

El Sr. Garcia Lopez hace uso de la palabra en contra del voto particular, y empieza exponiendo los hechos ocurridos en la elección, sin que éstos dieran lugar a protestas, ni al nombrarse los interventores, ni en el día de la elección, por más

que se hubiera presentado una en el acta del escrutinio general.

Dice que ni los actos de la elección son de tal naturaleza que puedan justificar la gravedad del acta, ni la protesta de un solo interventor, que después se contradice, merece tomarse en consideración, por lo cual pide al Congreso que no apruebe el voto particular.

El Sr. Linares, en defensa de su voto particular, dice que si por dos volantes de un gobernador 90 señores diputados votaron en contra de un dictamen de la comisión, hoy que se trata, no de dos, sino de muchos volantes de otro gobernador, recomendando al candidato triunfante, tiene la seguridad de contar ganada la votación.

Haba de actos de coacción cometidos por las autoridades para sacar triunfante la candidatura oficial, convocando a los alcaldes al despacho del gobernador; de violaciones cometidas en la correspondencia, y de otros hechos, como la detención cometida con electores influyentes de la oposición.

Explica las razones que tuvieron los amigos del candidato Sr. Rodriguez Correa para no protestar las actas, toda vez que la elección la consideraban ganada, y concluye diciendo que no llamándose el candidato triunfante D. Julian Benito Chavarri, sino D. Julian Benito Lopez, tiene que acreditar su personalidad para tomar asiento en la Cámara, además de hallarse incapacitado legalmente, como contratista de servicios del Estado.

Rectifican los Sres. Garcia Lopez y Linares, y pedida la votación nominal, es desechado el voto particular por 146 votos contra 56.

Sin discusión se aprobó el dictamen, y fué proclamado el Sr. Chavarri.

Se señaló para la orden del día del lunes los dictámenes pendientes, y se levantó la sesión.

Eran las ocho menos cuarto.

El contrato de crédito.

Conclusion.

Los capitales existentes bajo la forma de moneda no pueden servir más que a condición de ser desnaturalizados, cambiados ó transformados, y son objeto de un contrato, semejante al relativo a las cosas fungibles, entre el que posee un capital acuñado y el que lo necesita: el uno presta, y el otro adquiere dicho capital. La persona que obtiene el préstamo se compromete a restituir una cantidad igual a la que recibe, y a pagar como precio del uso de dicha suma un tributo proporcional que se llama interés.

En este contrato, que lleva el nombre de préstamo, el prestamista está seguro de que su capital ha de consumirse; pero cuenta con que el que recibe el préstamo ha de aumentar su valor por medio del trabajo, ó apelará a otros fondos cuando llegue el momento de la restitución.

Diversas garantías han sido imaginadas contra los riesgos de un capital así prestado: algunas veces el prestamista obtiene una prenda real ó título de fianza, y con frecuencia se contenta con compromisos personales, sencillos ó múltiples, cuya forma y efectos están determinados por las leyes y las costumbres.

No todos los créditos reconocen por origen un contrato de préstamo, propiamente dicho, pero todos, ó casi todos, son asimilables a él. El crédito que nace de una venta no es más que el préstamo de un capital en tierras ó otros inmuebles, ó en mercancías, evaluado en moneda para la facilidad de la apreciación. Los créditos que resultan de las herencias, de las particiones y de las sentencias judiciales, tienen otra forma, sin tener por eso un carácter distinto, pues establecen siempre una situación en la que la propiedad de un capital pertenece a un particular diferente de aquel en cuya posesión se halla dicho capital, el cual debe trasformarlo y restituirlo en forma de moneda.

En el préstamo en dinero, las probabilidades del mayor ó menor valor de la cosa prestada son menores que al tratarse del préstamo de cosas fungibles, puesto que la moneda es considerada como la mercancía cuyo precio alcanza menos variación.

Existen además otros contratos de crédito, introducidos por los progresos de la civilización, y que no figuran exactamente en ninguna de las categorías que acabamos de indicar: tales son las constituciones de rentas perpetuas ó vitalicias y la creación de sociedades industriales.

En el primer caso, el que obtiene el préstamo se obliga a pagar anualmente, ó perpetuamente, una suma determinada ó

renta, como precio del uso de un capital que no debe ser reembolsado.

Las imposiciones industriales constituyen una asociación, mejor dicho que un préstamo, toda vez que el capital y el trabajo que lo utiliza corren en el mismo sentido los azares de las ganancias y las pérdidas. Esta es la más elevada y más perfecta expresión del crédito. En el momento de nacimiento de los negocios, las acciones industriales siguen las mismas leyes económicas que las rentas perpetuas, a las que se parecen por más de un concepto.

En cuanto a la renta constituida, cuyo capital es reembolsable en varios pagos ó por anualidades, debemos decir que es un verdadero préstamo a interés común, cuyo reembolso se efectúa por fracciones y a largo plazo. Los títulos de esta especie se negocian poco, y permanecen, por lo general, entre las manos de los capitalesistas.

Otro día trataremos de la legitimidad del interés.

Exámenes.

Previamente invitados por el señor comisario regío y claustro de profesores del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, para presenciar los que han tenido lugar en aquel establecimiento los días 16, 17, 18, 19 y 20, pudimos observar el día primero, 16 del actual, lo bien instruidos que se hallan los infelices sordo-mudos que en aquel establecimiento se educan en las enseñanzas propias de ellos, y más sobre todo, en los ejercicios de pronunciación y lectura labiales, con diálogos entre los sordo-mudos, valiéndose de este medio de comunicación.

La admiración general que tales ejercicios produjeron en el numeroso público que los presenció demuestra la constante actividad, el incansable celo, la probadísima paciencia y profundos conocimientos de los profesores encargados de tales enseñanzas; actividad, celo, paciencia y conocimientos no bien apreciados y retribuidos, por desgracia, en nuestra Patria.

El día segundo de exámenes, 17 del corriente, vimos a los ciegos responder con la seguridad y aplomo teóricamente, y demostrar con la práctica cuantas preguntas se les hicieron por los profesores y el público, referentes a la primera enseñanza elemental y superior y algunas asignaturas propias de la segunda, terminando los ejercicios de este día con los del sordo-mudo-ciego Martin de Martin, que cautivó la atención del público con sus ejercicios de pronunciación labial, lenguaje mimico, y los prácticos de lectura, escritura, aritmética y geografía.

¡Dediquemos frases de gratitud a los distinguidos profesores del Colegio, que han sabido y podido hacer de un ser casto animal, uno verdaderamente racional! es un orgullo para la Patria.

El día tercero, 18 del presente mes, tuvieron lugar los exámenes de escritura, dibujo y pintura, en los que brilló el sordo-mudo Alfredo María del Carmen, que disfruta una plaza de concesion extraordinaria por la aptitud que ha demostrado especialmente para la pintura.

Este educando presentó algunos cuadros, entre los que pudimos admirar el retrato de S. M. el Rey, que está concluyendo para la escuela modelo de párvulos por el sistema Froebel.

Las sordo-mudas y ciegas continuaron en este mismo día a presencia del público las labores propias de su sexo que tenían comenzadas.

El día cuarto, 19 del actual, tuvieron lugar los ejercicios de música vocal é instrumental, en que los ciegos de ambos sexos demostraron sus dotes y conocimientos tocando 24 piezas de piano, órgano, adon, violín, guitarra y violoncillo, y cantaron bonitos coros que fueron aplaudidos con entusiasmo y merecieron el honor de la repetición.

La concurrencia de este día fué numerosísima, y el día quinto y último, 20 del que rigió, se dedicó a la visita de los talleres de sastrería, zapatería, carpintería, ebnería, tornaría, encuadernación é imprenta, donde se hallaban los educandos dedicados a estos oficios.

Se vieron obras primorosamente concluidas. Aquí terminamos, bien apesadumbrados por el estado de la Patria.

nuestro, por no poder disponer de suficiente espacio para hacerla con más extensión, esta ligerísima reseña de los exámenes del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, después de enviar nuestro parabien, por los brillantes resultados obtenidos, al claustro de beneméritos profesores del mismo establecimiento.

TULA C. RUIZ.

El fin de una dinastía.

El destino tiene extraños caprichos: como el Jehová hebreo, castiga los pecados de los padres en los hijos, hasta la quinta generación; perdona á Calígula y á Nerón, y se ensaña en Rómulo Augústulo y en el último Constantino; en Luis XVI venga las impurezas del trono francés, en Maximiliano los pecados del antiguo despotismo. Hoy hace del hijo de Napoleón III la víctima expiatoria de los terribles errores de su familia.

La injusticia está, sin embargo, dotada del don de iluminar con clarísima luz las virtudes de sus víctimas, y de hacer éstas simpáticas hasta á aquellos que un tiempo, cegados por la pasión, las maltrataron. Nosotros no nos contamos nunca en el número de éstos; jamás maltratamos víctima ni desgracia alguna; el príncipe imperial nos mereció en todo tiempo el respeto profundo que inspiran el infortunio, el destierro, la virtud y la caballerosidad reunidos.

La figura del príncipe no puede ser más simpática. Nace el 16 de Marzo de 1856, cuando su padre estaba en el apogeo del poder y de la gloria. Los veintun cañonazos con que se saludó la llegada del príncipe heredero anuncian su nacimiento. La ciudad aparece sembrada de flores; los balcones colgados; las banderas flotantes; la artillería y las campanas llenan de atronadores ruidos el espacio. En las Tullerías, las músicas y el rumor de las brillantes recepciones y del sarao inundan los salones; la corte, con sus bordados trajes, con su oro, sus armas y sus blasones, desfila ante la cuna imperial. El niño crece rodeado de respetos y de adulaciones; todo se inclina á su paso: la madre para besarle, el chambelan para arrastrarse á sus pies.

Llega la guerra. El águila napoleónica parece arrojar la pavorosa sombra de sus alas sobre Prusia. ¡A Berlín, á Berlín! gritan los soldados, prometiendo arrollar al enemigo con las culatas de los fusiles y sellar la victoria en Koenigsgrætz. El príncipe sale á campaña. En Sarrebruck recoge sonriendo del suelo las balas, todavía calientes, de los prusianos. De pronto el águila de dos cabezas abre las poderosas garras, y de ellas se desprende el rayo que diezma el ejército francés. Principia el año terrible: las hasta entonces vencedoras legiones emprenden la retirada más desastrosa que conocen los anales militares contemporáneos; en Sedan, la estrella de Napoleón desaparece por completo del horizonte; la dinastía ha caído. El niño conservará toda la vida aquella terrible visión de un pueblo que huye por entre la sangre y el incendio, y un trono que se derrumba.

Luégo llega la muerte de Napoleón, á quien ahoga la nostalgia del poder y del triunfo. El hijo viste tristemente el luto, y sigue lloroso, á pié, el carro fúnebre que conduce el cadáver de su padre. Detras marcha una verdadera corte de amigos y partidarios. Los amigos han ascendido á protectores, los partidarios á amigos. Nadie se arrastra ya á sus pies... De la pasada gloria, sólo le queda el beso de la madre.

El príncipe se halla de improviso jefe de un partido, pero prefiere guardar un silencio patriótico á hacer el papel de César destronado. Consagra sus esfuerzos al estudio de la situación política de Francia y del arte militar, tan importante en nuestros días; en el primero sirve de maestro más bien ese práctico que se llama monsieur Rouher, que ese académico idealista que se llama Emilio Ollivier; en el segundo, Woolwich y Aldershot son sus campos de acción.

Pero éstos no le bastan, y cuando se declara la guerra en Zululand manifiesta su propósito de marchar á campaña para adquirir sobre el terreno la práctica de que necesita; y para pagar en cierto modo á Inglaterra su hospitalidad. Esta determinación no agrada á los bonapartistas, que temen el efecto que puede producir en Francia el espectáculo que en Santa Helena presentará el último Napoleón, visitando al servicio de Inglaterra la que fué tumba del primero. Ni las lágrimas de su madre, ni los ruegos de los amigos logran

disuadirle de su intento. Antes de embarcarse hace testamento. Salta á bordo del man ó war inglés; la fragata dispara el postrer cañonazo de despedida entre el estruendo de las máquinas que ya le hacen alejarse lentamente de la costa. El buque se lleva las ilusiones y el entusiasmo; en tierra quedan el pesar y el presentimiento de que el negro continente será fatal al príncipe.

El presentimiento se ha realizado: el príncipe, después de escapar á la fiebre, ha muerto en oscura escaramuza.

Era el último golpe que le quedaba por asestar á la fatalidad.

Como nos hemos descubierto con respecto ante su cadáver, nos descubriremos ahora, llenos de sincera simpatía, ante los justos sentimientos de dolor de su ilustre familia, y enviando el pésame más expresivo á nuestras compatriotas la exemperatriz Eugenia y la condesa del Montijo.

Hemos terminado con la cuestión personal, y penetramos en la política.

Los bonapartistas se agitan en busca de un heredero; según las leyes de la sucesión, éste no puede ser otro sino el príncipe Napoleón, á quien cierto día M. Paul de Cassagnac puso por apodo Jerónimo-Igualdad. El príncipe Napoleón, sin embargo, es republicano, y su historia y sus opiniones constituyen una barrera insuperable para su elevación á la jefatura de la familia.

El ex príncipe imperial, en su testamento, le excluye del orden de sucesión, pero declara heredero suyo al hijo mayor de Jerónimo-Igualdad. No era fácil resolver el problema en sentido más justo. De no haberse dado esta solución, los derechos habrían ido á parar á la rama mayor, cuyo jefe es hoy el cardenal Luciano Bonaparte.

Damos todos éstos pormenores á título de simple curiosidad. El cesarismo nació en el seno de una victoria, y murió ante los golpes de la primer derrota. Su sistema de gobierno era fascinar, y ese sistema pasó ya; los pueblos saben hoy más ciencia política que la que pudiera sacarse leyendo cuanto se ha escrito sobre el asunto, desde las disertaciones filosóficas de Diderot hasta el último discurso del último concejal. El bonapartismo cuenta con algunos partidarios en Francia, porque dentro de la naturaleza humana está que los tenga un régimen que duró veinte años; pero el bonapartismo dista mucho de ser un partido nacional con probabilidades más ó menos fundadas de triunfo. Hace muchos años estuvo en su apogeo con Morny; hoy ha llegado al último extremo de la degradación con M. Paul de Cassagnac. Que se disuelva, que reconozca la autoridad del hijo mayor del príncipe Napoleón, que se someta á la rama mayor, que se fusione á los legitimistas, tanto monta: ni solo ni acompañado será nunca un peligro para todo régimen de orden, y menos aún para la república. El príncipe que acaba de morir dijo hace apenas mes y medio:

«Cuanto se atente contra las instituciones republicanas en Francia, por ahora, sólo tendrá por efecto agitar estérilmente al país.» Que los bonapartistas aprendan esa lección y la veneren, como se venera la voluntad de los que mueren: cuanto hagan en sentido contrario, sólo excitará el ridículo, cuando no tenga por tristes consecuencias la sangre y el luto público.

(El Imparcial.)

Establecimientos agrícolas.

Cuando la prensa profesional, especialmente la dedicada á la agricultura, nos hace ver en concienzudos y luminosos trabajos los grandes progresos que en países menos favorecidos por la naturaleza que el nuestro caracterizan á la primera de las fuentes de la prosperidad pública, un sentimiento de profundo desconsuelo se apodera de nuestra mente.

La Union Americana, Inglaterra, Bélgica y otros muchos Estados consagran una atención preferente á los diferentes ramos agrícolas, y no sólo no dejan pasar desapercibidos los adelantos modernos, sino que, por el contrario, se apresuran á ensayarlos y á comprobar sus aplicaciones útiles.

Los Estados Unidos, que disponen de una extensa periferia superficial que les permite el gran cultivo, son los que emplean los aparatos más potentes de la mecánica, debiendo á la ciencia esas inmensas existencias de cereales y demás materias primas con que están inundando el viejo mundo.

La Gran Bretaña, luchando con las con-

trariedades inherentes á un clima desapacible y cuya zona isotérmica no consiente el cultivo al aire libre de los vegetales más interesantes á la especie humana y á los mamíferos en general, ha gastado y gasta anualmente sumas inmensas en la roturación, el drenaje, la importación de abonos y sustancias fertilizantes y en la introducción de nuevas plantas forrajeras.

Y es tal el adelanto de la agricultura inglesa, que, á tenor de los datos estadísticos, supera á la francesa respecto á cultivos similares en la relación de 14 á ocho por hectárea.

Hé aquí el resultado de los conocimientos agrícolas.

Ellos han originado que, contando la vecina república con un suelo mejor dotado y más apto para la producción, figuren los rendimientos en escala inferior.

Los belgas han convertido su país en un continuo vergel, y ya no ha quedado en él ni un centímetro de terreno que no haya experimentado los efectos de la mano del hombre.

Nada diremos de las granjas suizas que son un modelo de orden, de organización, y en las que nada se echa de menos de cuanto puede acrecer los productos.

En nuestra patria, sensible es confesarlo, está todo por hacer; y no es esto lo más doloroso, sino que nadie es capaz de prever cuándo llegará la época en que se piense en serio que la agricultura es la base del porvenir de España; que hay que emanciparla de tantas gabelas y vejámenes como la aniquilan; y que, únicamente estableciendo un previsor equilibrio en las diferentes regiones de cultivo españolas, llegará la Nación á echar los cimientos de su futura grandeza.

Las provincias del Norte, Noroeste y Levante ofrecen una densidad en su población rural que apenas permite el mediano cultivo.

Por el contrario, las del centro, Poniente y Mediodía abrazan una extensísima periferia con un número escaso proporcional de pobladores, haciendo indispensable en ellas el gran cultivo.

Es decir, que así como en las primeras hay plétora de brazos y escasez de territorio, en las últimas se advierte lo opuesto. Sentadas las premisas que anteceden, no es difícil comprender cuál debe ser la índole de los establecimientos agrícolas que deben plantearse según las exigencias de las distintas localidades.

Menos labranza, más horticultura y ganadería en unas; grandes cultivos en otras. No puede sujetarse á una pauta uniforme en todas partes la marcha de los centros que hayan de dedicarse á proporcionar las sanas doctrinas de agricultura.

De las razones que acabamos de emitir se deduce que ya que no todas las provincias, cuando menos las que constituyen las antiguas agrupaciones territoriales de España, deben sostener escuelas de agricultura y granjas experimentales ó de ensayos, para difundir las buenas prácticas, vulgarizar los últimos adelantos y llevar á todas partes la buena nueva agrícola.

Diez granjas-escuelas regionales son precisas por de pronto en la Península, y además un establecimiento central para la preparación del profesorado regional.

Mas no está terminado el objeto con esto sólo. Es de alta conveniencia organizar misiones de propaganda ambulantes, primeramente por provincias y luégo por partidos judiciales, distritos municipales y hasta por pagos ó casorios.

Francia ha emprendido no hace muchos años esta vía, y los resultados han sido en extremo satisfactorios.

Las teorías, la ciencia con su postrer palabra, han de quedar reservadas para el profesorado normal agrícola. La enseñanza en provincia puede revestir un carácter menos científico, y más directamente aplicable á las condiciones del radio en que ha de actuar la instrucción.

Por último, los conocimientos que han de suministrarse á las localidades deben ser de aplicación práctica, de actualidad puramente experimental, tendiendo siempre al perfeccionamiento de los cultivos naturales en el distrito y á la introducción de los nuevos que convendría introducir en él.

Es tan interesante esta cuestión y es tan poco lo que de ella hemos visto ocuparse, que como caso oportuno, aún recordamos la impresión fatal y el desencanto que hemos sufrido al visitar alguna escuela de agricultura, que contaba años de existencia, y observar que los alumnos jamás habían visto planteado prácticamente el sistema de alternativa ó notarios de cosechas, ni concebían el cul-

fatado del trigo ni muchas otras operaciones harto sabidas.

En cambio explicaban con gran lucidez todas las partes componentes y la manera de funcionar del harado Howard, ó de las sembraderas americanas, instrumentos que probablemente no habían de volver á ver al salir de aquel establecimiento.

Nosotros queremos una enseñanza verdad, no grandes teorías ni especialidades cuyo lenguaje sea ininteligible para las gentes del campo. Háganse los ensayos; pruébense con repetidas experiencias la verdad y exactitud de los procedimientos, y luégo que la convicción llegue al ánimo de los agricultores, ya cuidará la mayoría de éstos en saber científicamente el por qué de los resultados.

Aun en el caso que algunos fuesen refractarios al estudio de las teorías, habríase conseguido la inmensa ventaja de sustituir al empirismo y á la rutina la adopción de buenos métodos y sistemas en toda clase de cultivos.

(El Telegrama.)

Varietades.

El último acto del Congreso internacional literario ha sido acudir en corporación á visitar la tumba de Shakespeare.

La noche del sábado 13, el «Hanover Club» retuvo á los miembros del Congreso en animadísima reunión que duró hasta el amanecer, y á la que concurrió la «Estudiantina», tocando los alegres aires españoles con que se ha hecho aplaudir por toda Europa. La mañana del siguiente día obsequiaban los delegados con un almuerzo á la comisión inglesa; en ambas fiestas hubo discursos entusiastas.

El lunes se juntaban unos 60 delegados con numerosos colegas ingleses en la estación de Paddington y partían en expreso para Strassford-on-Avon, ocupando tres espléndidos vagones-salón. El trayecto fué de cuatro horas, no obstante haberse detenido tan sólo diez minutos en Oxford, Leamington y Halton.

Una comisión y coches particulares llevaron á los visitantes á la casa de la ciudad, en donde fueron personalmente presentados al alcalde M. Flowez. El Town-Hall, ó ayuntamiento, con el alcalde á la cabeza, en su traje oficial, los maceeros y la delegación del pueblo abrieron la marcha y acompañaron á los viajeros á la gran sala municipal, dispuesta para opípro y delicado almuerzo; las flores más bellas cubrían todos los rebordes y rincones, se elevaban por todas partes y hasta se ostentaban delante de cada cubierto para que los convidados las colocaran en sus levitas en prenda de amistad. Los brindis fueron cariñosísimos, pues comenzó el del alcalde, después de brindar por la reina, y dirigiendo el suyo á Victor Hugo, Herkmann-Chatrion y á Ed. About. Claretie, Monselet, Ferrol y otros brindaron llenos de la animación que prestaba la excelencia y abundancia de los vinos, la alegría de la sala y la elevación de pensamientos que producía el nombre de Shakespeare, á cada paso repetido, y su retrato, pintado por Wilson, que presidía desde la pared principal el banquete.

La expedición dirigióse á la casa donde nació el gran genio inglés. Está hoy alineada con otras de las que forman las lindas calles de esta aldea agrícola, que sólo tiene 3.672 habitantes; pero un día fué centro de la granja que cultivaba la familia del poeta. Es de madera, tierra y yeso; de dos pisos, grandes ventanas con bordes elevados, tejado de pizarra. En el jardín adyacente se cultivan todas las flores de que habló el poeta en sus obras; en la salita y demás habitaciones se ha instalado un museo de cuantos objetos le pertenecieron y han podido conservarse. La sortija que llevaba al morir, el banco en que se sentó en la escuela, la enorme copa en que bebió, una multitud de recuerdos de valor inestimable, una biblioteca de varias ediciones de sus obras, tres de sus firmas originales, uno de los dos únicos retratos que le hicieron en vida, etc. etc.

La casa ha pertenecido á sus herederos hasta 1806, y habiendo manifestado deseos de adquirir un particular, se organizó un comité de conservación por suscripción pública, para ser después entregada al Estado, que la cuenta entre sus monumentos nacionales, y es en ellos el más modesto, pero de seguro el que más se honra.

La comitiva, bajo las miradas simpáticas de todos los habitantes agolpados, fué á ver el precioso teatro levantado en el más poético sitio del mundo, en memoria

Shakespeare, y que inauguró há poco el popular Irwing con el Hamlet. Allí se leyeron sentidas composiciones, y el delegado del ministro de Instrucción pública de Francia saludó al pueblo de Stratford en nombre de su gobierno, y le felicitó por las pruebas de amor con que cultivaba el recuerdo del inmortal genio.

Segun dice un periódico, hay un medio muy sencillo y de útil aplicación para instruir al país, de modo que el comercio, las artes y las industrias obtengan rápido resultado: para ello pide que se establezcan buzones de preguntas, á fin de que sean contestadas públicamente por los profesores de todas las escuelas cada quince días.

La GACETA UNIVERSAL acoge benévola-mente el pensamiento por creerlo altamente beneficioso, como ya se indica en la noticia trascribida, para las personas de escasos conocimientos y que no cuentan con medios fáciles para satisfacer sus dudas. Pero se necesita un órgano de consultas que, estando al alcance de las fortunas más humildes, pueda ser obtenido por todas las clases sociales. Y como este asunto envuelve un medio de ilustración popular, á la que siempre hemos rendido fervoroso culto, y por la que constantemente hemos trabajado y trabajando seguiremos, bien merece que nos ocupemos de ello con la detención debida, como prometemos hacerlo.

En la última sesión celebrada por el Consejo de Agricultura se discutió ampliamente el voto particular del Sr. Bonnet, que proponía, como medios de evitar la adulteración de los vinos por la fuchsina, el que á éstos acompañe para la exportación un certificado de que no contienen tan nociva sustancia. El voto fué enérgicamente impugnado por los señores Pascual y Jove y Hevia en nombre de los principios económicos, diferenciándose la votación para la sesión próxima.

Segun asegura Le Journal de la Vigne, el cultivo de la vid va aumentando considerablemente en Argelia. En 1877 plantaron los europeos en el departamento de Argel 5.559 hectáreas, en el de Orán 5.790 y en el de Constantina 2.307, y los indígenas 3.208 en el primero, 514 en el segundo, y 350 en el tercero, que en total se elevan á 17.728 hectáreas.

Aritmética recreativa.

OBSERVACIONES DEL NÚMERO 6.

Seis fueron las obras que Dios mandó ejecutar á Moises, destinadas al culto que deseaba le tributase su pueblo: el Tabernáculo, el Arca de la Alianza, el candelero de oro, la mesa de los panes de proposición, el altar de los perfumes y el de los holocaustos.

Seis fueron los días que empleó Dios en la obra del Universo: uno de creación y cinco de ordenación.

Seis son los círculos máximos de la esfera: el ecuador, la eclíptica, los dos coluros, el horizonte y el meridiano.

Seis el conjunto de operaciones que se hacen con los números: la adición, sustracción, multiplicación, elevación á potencias y extracción de raíces.

Seis son los ornamentos sagrados con que el sacerdote sale revestido de la sacerdotía para celebrar el santo sacrificio de la Misa: el ámito, el alba, el cíngulo, la estola, el manipulo y la casulla.

Juana la Granadina.

DE VÍCTOR HUO.

A Juana, la graciosa granadina, Dijo el sultan así: —Todos mis reinos diera por Medina, Y Medina por tí.

—Es el placer que se halla en vuestros brazos

Crímen, segun mi ley; Si quieres estrechar tan dulces lazos, Hazte cristiano, ¡oh rey!

—Si hacerme bautizar es necesario, Haréme bautizar; Mas permite que tome por rosario ¡Oh Juana! tu collar.

Solución á las adivinanzas del sábado 14.

- 1.ª Tener un hijo en la mano.
2.ª Respirar y envejecer.
3.ª La luz y la sombra.
4.ª No han nacido, les nacieron (imitación de Bertoldo).
5.ª El día del Corpus Christi.
6.ª El uno aumenta las horas y la otra las disminuye.
7.ª Jesucristo, que imprimió su sagrado rostro en el paño de la Verónica.
8.ª Al final del brazo.
9.ª Marido.
10.ª La vida.